

**CARTA DOCUMENTO**

REMITENTE

**Forestello Fernando y Ugalde Marcelo**  
**Sociedad de Hecho**

DOMICILIO

9 de julio 378

CÓDIGO POSTAL

S2324ABN

LOCALIDAD

Tacural

PROVINCIA

S.F.

DESTINATARIO

**Sres. Miembros del Concejo Deliberante**  
**de la ciudad de Sunchales**

DOMICILIO

Av. Belgrano 103 - 2º piso

CÓDIGO POSTAL

2322

LOCALIDAD

SUNCHALES

PROVINCIA

S.F.

Sunchales, 9 de agosto de 2016.-

De nuestra consideración:

Los que suscriben, Fernando José Forestello (D.N.I. N° 21.419.442) y Marcelo Juan Ugalde (D.N.I. N° 28.925.908), en nuestra calidad de socios de "Forestello, Fernando y Ugalde, Marcelo Sociedad de Hecho", ante ante los miembros del Concejo nos presentamos y decimos:

Atento que ha transcurrido más de dos meses desde nuestra presentación respecto al reclamo por los perjuicios causados en la producción de nuestro establecimiento rural como consecuencia del cierre de las compuertas del canal Norte (sobre la Ruta Provincial 280S) sin haber recibido respuesta alguna de vuestra parte, es que por la presente notificamos fehacientemente que en fecha 17/08/2016, a las 10 horas, se realizará la valuación de los daños y perjuicios producidos a los fines de proceder a formalizar el reclamo administrativo previo a las acciones judiciales correspondientes.-

Saludos atte.-

*J. Forestello*  
Fernando José Forestello  
21.419.442

*Marcelo Juan Ugalde*  
28.925.908



Doble por aquí

Doble por aquí